ANEXO 4 - CERTIFICADO PAGO APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

Certificación Persona Jurídica

Lugar y fecha: Santiago de Cali, viernes 09 de octubre de 2026

Señores

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

Departamento del Valle del Cauca

Referencia. Proceso de Contratación. MINIMA CUANTIA No. UAE-MC-004-2026.

Objeto. “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Respetados señores:

La suscrita revisora fiscal certifica que QUACK DE COLOMBIA S.A.S., ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

YULE JOHANA DORADO ORDOÑEZ

C.C. No. 1.130.625.629

Tarjeta Profesional No.264148-T

OBSERVACIONES: Anexar las planillas de pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL), cuando a ello haya lugar, según los requerimientos establecidos en la invitación. En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación. En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía, certificado el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados. El certificado deberá ser expedido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la presentación de la Propuesta.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.130.625.629

DORADO ORDOÑEZ

APELLIDOS

YULE JOHANA

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ENE-1986**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ABR-2004 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00257960-F-1130625629-20100930 **0024**177029A 1 2730109910

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



264148-T

YULE JOHANA
DORADO ORDOÑEZ
C.C. 1130625629
RES. INSCRIPCION 1450 DEL 15/10/2019
UNIVERSIDAD LIBRE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

279684 294380

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC7560404184F5481

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULE JOHANA DORADO ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1130625629 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 264148-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *